



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/CJJC/52/2019

TULUM, QUINTANA ROO A 29 DE JULIO DE 2019

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo al día VEINTINUEVE del mes julio del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- LA C. [REDACTED] quien expresó tener [REDACTED] años de edad, originario de [REDACTED] de ocupación [REDACTED] con numero telefonico [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED] en Tulum Quintana Roo.

SEGUNDO.- EL C. [REDACTED], quien expresó tener [REDACTED] años de edad, originario de [REDACTED] de ocupacion [REDACTED], con numero telefonio [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED]

----- ANTECEDENTES -----

Que el día de hoy veintinueve de julio se apersonaron ante esta autoridad administrativa las personas descritas anteriormente ello con la finalidad de seguir cumpliendo un convenio firmado ante el DIF, aproximadamente hace seis años; y para evitar problemas y conflictos es su deseo llegar a los siguientes acuerdos:-----

----- ACUERDAN -----

I.- LA C. [REDACTED], le pide a C. [REDACTED] la regularización del pago descrito en el convenio firmado con antelación en el DIF.

II.- El C. [REDACTED] acepta lo solicitado por la C. [REDACTED] y para lo cual se compromete a realizar el pago de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N) semanales, A PARTIR DEL DIA 5 DE AGOSTO DEL 2019 y hacerlo por [REDACTED] meses consecutivos; ello para cubrir dicha regularización del convenio.

III.- LA C. [REDACTED], acepta lo planteado por el C. [REDACTED]

IV.- Ambas partes se comprometen a respetar dicho acuerdo; así como a no agredirse, ni molestar; todo ello para prevenir confrontaciones futuras.

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que medie coacción alguna.

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

C. [REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
2018 - 2021

C. [REDACTED]

LIC. ROSITA DZIB PECH.
JUEZ CIVICO EN TURNO

LIC. JOSIA PACHECO URIBE
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS EN TURNO